

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Favorecen en el Senado que sea el DTOP quien fiscalice a los camioneros

(SAN JUAN, miércoles 30 de octubre de 2013) –Luis Falcón, presidente de la Federación Auténtica de Transporte, favoreció el Proyecto del Senado 483 que busca adoptar una “Nueva Ley de Transportación y Carga de Agregados de Puerto Rico”, con el propósito de traspasar en su totalidad la jurisdicción que posee la Comisión de Servicio Público sobre la actividad de transportación o carga de agregados por vías públicas para fines comerciales e industriales en Puerto Rico, al Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Para Falcón la inacción de la Comisión de Servicio Público es tal que la convierte en un organismo inoperante “(La Comisión) es incapaz de atender el apartado del transporte de carga de agregados y materias análogas de materia efectiva, que debe ser relevado del poco poder que ostenta. La verdad es que la Comisión de Servicio Público permite que las grandes empresas que jueguen con el sustento de miles de trabajadores puertorriqueños”.

Las vistas también depuso el secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Miguel Torres quien avaló la medida. “La misma centraliza en este Departamento todo lo relacionado con este tipo de transporte, ayudándonos en nuestro propósito de ofrecer mayor seguridad.” El funcionario del DTOP además sugirió algunas enmiendas menores al texto de la medida.

Por otro lado, la medida por petición presentada por el vicepresidente del Senado José Luis Dalmau fue rechazada por el Jefe Ejecutivo de la Comisión de Servicio Público, William Villafañe, quien admitió que “la a Comisión de Servicio Público le faltan garras para atender la industria del transporte de carga de agregado” y sugirió que “eso se resuelve con una enmienda a la Ley”. Actualmente la CSP cuenta con 142 empleados, entre ellos unos 20 inspectores.

La senadora del Partido Nuevo Progresista Margarita Nolasco participó de las vistas públicas celebradas en el salón de audiencias María Martínez. Puerto Rico, bajo la presidencia del senador por Carolina Pedrito Rodríguez, quien preside la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación.

